

ETA se hace responsable del asesinato en Erandio del niño Fabio Moreno

Bilbao

La banda terrorista ETA se ha responsabilizado, a través de diversos medios de comunicación del País Vasco, de los últimos atentados registrados en los dos últimos meses. ETA se adjudica la autoría del atentado ocurrido contra dos guardias civiles en el barrio de Eguía de San Sebastian el pasado 23 de octubre y, en la misma fecha, de la operación fallida en Zaragoza, cuyo coche-bomba iba destinado contra una comisaría de la Policía Nacional y que fue desactivado a tiempo.

Asimismo asume la colocación de un artefacto en el coche de José Aguilar, de Irún, el 30 de octubre pasado, el cual se percató de su existencia y fue desactivado. En el mismo escrito, se adjudica la autoría del atentado contra el Guardia Civil de Erandio Antonio Moreno, en el que su hijo Fabio fue asesinado, el pasado 7 de noviembre. También reconoce la militancia de Xabier Goitia, quien falleció cuando manipulaba un explosivo en Bilbao el pasado 25 de octubre.

ETA señala, en un acto de cinismo, que siente tanto la muerte del pequeño Fabio Moreno como la del militante Xabier Goitia y afirma que «esto nos pone ante los ojos el espejo amargo del durísimo enfrentamiento que sufre durante décadas Euskalherria».

El juez confirma que Rubenach asesinó a otra etarra en La Foz

Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Carlos Dívar dictó el pasado lunes un auto en el que procesa al etarra Germán Rubenach por supuesto delito de auxilio al suicidio de sus compañeros Susana Arregui y Juan María Lizarralde en los sucesos ocurridos el 25 de junio de 1990 en la Foz de Lumbier (Navarra).

El juez decreta en el auto, con fecha de 18 de noviembre y hecho público ayer, prisión provisional comunicada e incondicional de Rubenach, ya procesado como presunto partícipe en el atentado.

El auto señala que los tres etarras se encontraban en La Foz de Lumbier cuando fue al lugar el sargento de la Guardia civil José Luis Hervás, en compañía del otro agente, Domínguez Piris. En ese momento Rubenach disparó contra los dos agentes. El auto añade que los tres etarras «abandonaron el lugar, pero comprobaron que las posibles salidas del terreno estaban ocupadas por la Guardia Civil, (...) por lo que retrocedieron hasta una zona de abundante vegetación, donde con el fin de no ser detenidos acordaron poner fin a sus vidas».

Destaca que Rubenach «efectuó dos disparos sobre Susana Arregui, causándole la muerte», sin que se haya podido determinar si uno de los supervivientes disparó sobre el otro y después sobre él mismo o si ambos se dispararon con ánimo de suicidarse, pero el juez estima que esta última tesis es «la más fiable».

Dos «ertzainas» presenciaron, sin poder actuar, el asesinato del guardia civil

El etarra «Gadafi» podría ser el autor material de los disparos

Bilbao. M. Luisa G. Franco

Dos agentes de la «Ertzaintza» presenciaron el atentado en el que un pistolero de ETA asesinó por la espalda al guardia civil Pedro Carbonero. Los «ertzainas», que se encontraban en una parada de autobús, muy cerca del lugar de los hechos, no intervinieron en ningún momento. El etarra «Gadafi», uno de los más expertos pistoleros de la banda, podría haber sido el autor material de los disparos que terminaron con la vida del guardia civil.

Por otra parte, según ha podido saber ABC de fuentes policiales, dos ertzainas presenciaron el atentado contra el guardia civil Pedro Carbonero, sin intervenir. Aunque las fuentes policiales consultadas por ABC confirmaron que los ertzainas vieron el atentado y no intervinieron, el Departamento de Interior del Gobierno vasco matizó a este periódico que los agentes estaban en una peluquería cortándose el pelo y salieron al oír los tiros. Según el Ejecutivo autónomo, los policías no pudieron detener al etarra, que ya había empezado a correr cuando salieron, aunque efectivamente no le persiguieron sino que se limitaron a coger las señas del coche y pasarlas al Centro de Coordinación Operativo de la Policía Autónoma vasca.

El Gobierno vasco afirmó que estos agentes estaban fuera de servicio y desarmados, lo que limitaba su posibilidad de intervención. La matrícula del coche robado sirvió para localizar rápidamente el taxi, pero los terroristas ya lo habían abandonado.

La Policía sospecha que el autor de los disparos podría ser «Gadafi», quien logró eludir la operación de la Policía Autónoma Vasca que el pasado 29 de agosto consiguió la desarticulación del grupo «Vizcaya» de ETA.

En esa operación murió otro de los más experimentados pistoleros de ETA, Juan Or-

mazábal, «Turco», y resultó herido un tercer integrante del grupo «Vizcaya», José María Mendinueta.

Se especuló con la posibilidad de que «Gadafi» hubiera pasado a Francia, pero fuentes del Gobierno Civil de Vizcaya confirmaron ayer a ABC que este terrorista ha permanecido en el País Vasco todo este tiempo y que dispone de una o dos personas de apoyo. La Policía sospecha que estos dos ayudantes pudieran ser integrantes del único «talde» operativo que queda en estos momentos en Vizcaya, uno de los dos formados por Carmen Guisasola y del que las Fuerzas de Seguridad no conocen nada, o bien ser personas no relacionadas con ese grupo, con lo que en estos momentos serían dos los grupos activos en esta provincia.

El Gobierno Civil de Vizcaya considera también probable que fuera «Gadafi» quien organizara el atentado con bomba bajo el coche del guardia civil Antonio Moreno, en el que fue asesinado su hijo Fabio, de dos años.

El secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, no se quiso pronunciar sobre la posibilidad de que hubiera sido «Gadafi» el autor de los disparos que asesinaron al comandante del puesto de la Guardia Civil en Galdácano.

El error de la Audiencia Nacional puede permitir a ETA crear un nuevo grupo criminal

San Sebastián / Madrid. C. O. / D. M.

José Luis Muñoz, Miguel Beloqui e Iñake Cortadí podrían en un futuro formar parte de algún grupo de apoyo a ETA o incluso huir a Francia e integrarse en los «taldes de reserva», una vez puestos libertad por error de la Audiencia Nacional, tras quedar probado que eran colaboradores del dirigente etarra «Artapalo» y prepararon una fuga de pistoleros autores de una treintena de asesinatos perpetrados en Madrid.

Las fuentes jurídicas consultadas por ABC coinciden con el criterio de la Junta de Fiscales, en el sentido de que los acusados incurrieron en un delito de colaboración con banda armada.

Las fuentes jurídicas consultadas por este periódico subrayan que continuamente la Audiencia Nacional condena por colaboración con banda terrorista a «laguntzailles» que han trasladado, sabiendo su condición, a pistoleros de ETA de un pueblo a otro no para la comisión de atentados sino para cambiar de alojamiento. Y en este sentido se preguntan por qué en el caso de Muñoz, Beloqui y Cortadí no se ha hecho la misma interpretación, si tenían previsto trasladar y dar alojamiento a peligrosos elementos de la banda. La letra y el espíritu de los citados artículos establecen que este tipo de actos suponen colaboración con banda terrorista.

Existe preocupación ante la posibilidad de que los tres colaboradores de «Artapalo» abusados puedan llegar a formar algún grupo de ETA, e incluso huir a Francia para integrar sus «taldes» de reserva. El hecho de que hayan sido ya detenidos y estén identificados no cierra esta posibilidad. Así, por ejemplo, Fernando del Olmo Vega e Inmaculada Pacho Martín fueron detenidos el 17 de agosto de 1990 y el juez decreto su libertad condicional, circunstancia que aprovecharon para abandonar sus domicilios habituales. El 21 de enero pasado volvieron a ser detenidos, y entonces se comprobó que eran autores de seis asesinatos y otros atentados, uno de ellos perpetrados justo un mes después de su puesta en libertad, con el saldo de dos policías heridos.

Andoni Alza Hernández, detenido el pasado 9 de noviembre por la «Ertzaintza», como integrante del grupo «Mendía», ya había cumplido tres años de prisión por su pertenencia a ETA. Una circunstancia similar se dio con el peligroso pistolero Jesús María Zabarte Arregui, que posteriormente pasó a ser jefe del grupo «Donosti». Felipe San Epifanio, miembro de la mesa nacional de HB, que se encuentra en paradero desconocido tras conocerse su vinculación con el grupo «Matalaz», estuvo varios meses en prisión por delito de atentado contra bienes.